

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Ejulve, siendo las 20:00 horas del día 11 de noviembre de 2015, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ejulve, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con motivo de la aprobación de los asuntos determinados en el Orden del Día, los Sres Concejales que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ovidio Ortín Albalate:

Sr Alcalde: D. Ovidio Ortín Albalate

Sres. Concejales: D. José Manuel Salvador Minguillón
Dª Mar Rodríguez Sancho
D. Victorino Azuara Pascual
D. Pedro José Villar Azuara

Asistidos de la Secretaria Dª. Susana Gómez Parra,

Al comienzo de la sesión se encuentra presente, el número de miembros necesarios para celebrar la sesión, según lo estipulado en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el art. 119 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Declarado abierto el acto por la Presidencia fueron examinados, tratados y discutidos todos y cada uno de los asuntos que componen el orden del día, adoptándose los acuerdos que a continuación se transcribirán.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Visto el borrador del acta, el Ayuntamiento Pleno con una abstención por parte del Concejales Pedro José Villar Azuara y cuatro votos a favor acuerdan prestar su **aprobación** de la siguiente sesión,:

- Sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2015.
tal y como se regula en el apdo.1 del art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y el Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN DE LOS PAGOS.

Se presentan al Pleno las siguientes facturas en orden a autorizar, disponer y reconocer los siguientes gastos con cargo a las partidas oportunas, en cuanto gastos de disposición por el Pleno dentro de los límites de su competencia:

<u>CAJA RURAL</u>	Importe
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-62,05
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-86,99
TRF. TOMAS TENA MALLEN	230
TRF. TOMAS TENA MALLEN	70
TRF. GRUPO CITA S.L.	-3.637,26
RCBO. PRESTAMO2273284154	-162,5
TRF. TURIVING S.A.	-3.000,00
TRF. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEG	1.518,68
TRF. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEG	1.518,66
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-59,33

RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-86,36
TRF. RUBEN SANGÜESA	-8.718,35
TRF. TOMAS TENA MALLEN	230
TRF. TOMAS TENA MALLEN	70
RCBO. PRESTAMO2273284154	-162,5
LIQ.CTA.VISTA 100090529	-10
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-55,79
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-108,09
TRF. TOMAS TENA MALLEN	230
TRF. TOMAS TENA MALLEN	70
RCBO. PRESTAMO2273284154	-162,5
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-70,97
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-106,14
TRF. TOMAS TENA MALLEN	230
TRF. TOMAS TENA MALLEN	70
RCBO. PRESTAMO2273284154	-162,5
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-60,08
RCBO.TELEFONICA DE ESPANA, S.A.U.	-99,45
RECIBO ENERGÍA	-29,17
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
IMPUESTO ESTATAL O AUTONOMICO	-709,38
AEAT PAGOS DOMICIL.	
000003710000519700005620	
RECIBO	-198,44
CENTRO CALCULO BOSC 00274632000000647	
RECIBO	-445,28
0058460300000000040824	
TRANSFERENCIA INTERNA	-192,45
000330300356	
MATERIALES	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-600,00
ACTUACION RONDA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-99,79
000300002237	
FAC.152529-152811	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-72,60
000330253391	
PACK ANTIVIRUS..	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
RECIBO SEGUROS	-445,41
AXA SEGUROS GENERAL	
006167190000SDD000019751	
RECIBO SEGUROS	-1170,19

AXA SEGUROS GENERAL	
006167190000SDD000019942	
OPERACION CON CHEQUE	-685,20
CHEQUE NUM. 5393869	
RECIBO ENERGÍA	-35,08
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO	-53,00
SIEMENS RENTING, S. 006059840000SDD000000424	
OPERACION CON CHEQUE	-378,50
CHEQUE NUM. 5393868	
RECIBO	-34,60
CAPIM S.L. 003356870000SDD000000004	
RECIBO	-53,99
ASEVIER ARAGON, S.L 001074540000000P4410100D	
RECIBO	-80,51
EURONA WIRELESS TEL	
003029260000SDD004186481	
OPERACION CON CHEQUE	-164,20
CHEQUE NUM. 5393870	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-2087,25
FAC 12715-13915 ANALISIS AGUA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-2,09
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-959,00
FAC 12434 EQUIPO AERCOOL	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
RECIBO ENERGÍA	-14,30
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-39,89
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-40,78
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-64,64
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-90,46
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-96,46
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
RECIBO ENERGÍA	-223,00
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-230,66
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-314,08
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
RECIBO ENERGÍA	-1163,81
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-36,19
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-74,90

FAC 15381 ENTRADAS PISCINA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-116,29
000330453276	
FAC AÑ1500399	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-120,79
000330300356	
FAC1289 EMBRAGUE	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-500,00
CUOTA PCM 2015	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-1151,92
000330237073	
MAQUINA AIRE ACONDICIONADO	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
RECIBO ENERGÍA	-271,11
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
RECIBO	-1142,85
PROLIVIER TRATAMIEN	
004686790000SDD004185743	
RECIBO ENERGÍA	-37,06
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO	-181,50
CENTRO CALCULO BOSC 00274632000000647	
RECIBO	-34,60
CAPIM,S.L. 003356870000SDD000000273	
RECIBO	-53,99
ASEVIER ARAGON, S.L 001074540000000P4410100D	
OPERACION CON CHEQUE	-397,50
CHEQUE NUM. 5393871	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-330,00
ALQUILER SANITARIOS	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-1200,00
EQUIPO SONIDO ILUMINACION X CARRASCA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,20
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-719,95
FAC 82 EXPOSICIONES SEMANA CULTURAL	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	

TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-800,00
FAC14Ñ2015 TALLER MUSICA PERCUSION	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-968,00
000332540333	
FAC150Ñ15 ACTUACION ARTISTICA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-326,70
FAC8Ñ15 MASADAS HORMIGON	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-646,80
000331343930	
FAC186 LIMPIEZA TUBERIAS CAMION	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
RECIBO	-45,48
EURONA WIRELESS TEL	
003029260000SDD004186481	
OPERACION CON CHEQUE	-81,20
CHEQUE NUM. 5393872	
RECIBO ENERGÍA	-31,07
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
TRANSFERENCIA INTERNA	-300,00
000330180472	
EXPOSICIONES FOTOGRAFICAS Y DE PINTURA FAC	
1Ñ15	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	850,00
MARTIN ,MOLINER ,MANUEL	
NICHO	
AYUNTAMIENTO DE EJULBE	
RECIBO	-361,79
PROLIVIER TRATAMIEN	
004686790000SDD004185743	
RECIBO ENERGÍA	-32,09
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-1007,00
FAC 21Ñ2015 ACTUACION SEPTIEMBRE	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,01
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-1200,00
FAC.6Ñ2015 MISA Y FESTIVAL	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,20
COMISIONES Y GASTOS	
RECIBO	-496,10
GPR URBANISMO Y SER 004357660000001	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-494,50
FAC 15110ÑA SERVICIO CAMION GRUA	

COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-253,36
DISCO DURO FUENTE ALIMENTACION FAC. 12408	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	2763,62
DIRECCION GOBIERNO DE ARAGON 5011001D01	
DGA 20111922162015	
PIE CORPORACIONES LOCALES	
AYUNTAMIENTO DE EJULVE	
OPERACION CON CHEQUE	-29,20
CHEQUE NUM. 5393874	
OPERACION CON CHEQUE	-242,00
CHEQUE NUM. 5393873	
RECIBO	-34,60
CAPIM,S.L. 003356870000SDD000000273	
RECIBO ENERGÍA	-67,25
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO	-45,48
Eurona Wireless Tel 003029260000SDD004186481	
RECIBO	-53,99
ASEVIER ARAGON, S.L 001074540000000P4410100D	
RECIBO ENERGÍA	-84,22
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
RECIBO ENERGÍA	-141,55
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
RECIBO ENERGÍA	-354,74
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	-192,92
FAC.10045930-10045320	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-23,79
000330183719	
FAC 201500534 SACO CEMENTO	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-75,18
PRODUCTOS LIMPIEZA	
TRANSFERENCIA INTERNA	-187,39
000300204112	
FAC 7-8 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ALIMENTOS	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-191,55
000330300356	
FAC1575-1471-1295	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-1203,65
000300027790	

FAC 2150518 REPARACION BASCULA	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-89,26
000330453276	
FAC AÑ1500473	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-597,50
000330276514	
FAC 553-920-936	
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	-1,00
COMISIONES Y GASTOS	
TRANSFERENCIA INTERNA	-1756,92
000330285464	
FACT 19 ABREVADERO	
RECIBO ENERGÍA	-14,68
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-22,61
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-36,77
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-40,73
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-60,03
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-80,21
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-212,91
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-1534,47
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	34,08
TESORO PUBLICO.CAJERO DE PAGOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA	
00160315310001856 DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. SEC. GRAL.	
VT DISTRIBUCION CUOTAS PROVINCIALES I.A.E. 2015-01	
AYTO. DE EJULVE	
RECIBO ENERGÍA	-30,07
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-116,69
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO ENERGÍA	-297,90
ENDESA ENERGIA 005800260000SDD000033244	
IMPUESTO ESTATAL O AUTONOMICO	-768,88
AEAT PAGOS DOMICIL.	
000003710000528900004103	
RECIBO SEGUROS	-99,92
MAPFRE FAMILIAR, S. 006534910000SDD004187900	

RECIBO ENERGÍA	-32,23
ENDESA ENERGIA XXI 007889480000081003166565	
RECIBO	-34,60
CAPIM,S.L. 003356870000SDD000000273	
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	168,00
EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL TERUEL	
RECIBO	-53,99
ASEVIER ARAGON, S.L 001074540000000P4410100D	
RECIBO	-45,48
Eurona Wireless Tel 003029260000SDD004186481	

3.- APROBACIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Se aprueban con cuatro votos a favor y una abstención del Alcalde, por la licencia de Ovidio Ortín Brumos y Lorenzo Brumos Sangüesa (padre y tío respectivamente).

- **D. Ascensión Galve Puerto**, licencia de OBRA MENOR, restauración goteras, sustitución carpintería madera cocina y comedor, pavimento planta baja, alicatado baño, empotramiento instalaciones, en C/Horno Viejo, s/n de Ejulve.
- **Dº Lidia Ardid Martin**, licencia de OBRA MENOR, picar paredes, mortero de cal en 1º y 2 º planta en paredes maestras en C/Iglesia, 4 de Ejulve.
- **D. Antonio**, licencia de OBRA MENOR, lucir dos vigas y quitar madero de puerta cuadra, en C /Mayor, s/n de Ejulve.
- **D. Ovidio Ortín Brumos**, licencia de OBRA MENOR, subir pared de bloques, en C/Horno Viejo, 5 de Ejulve.
- **D. Antonio y Mª Carmen Pascual Galve**, licencia de OBRA MENOR, hacer muro en propiedad, en C/Arrabal, s/n de Ejulve.
- **D. Ovidio Ortín Brumos**, licencia de SEGREGACIÓN, polígono 1 parcela 316.
- **D. Joaquín Millán Pascual**, licencia de OBRA MENOR, realizar cuarto de baño, en C/San Pedro, 7 de Ejulve.
- **Dª Carmen García Galve**, licencia de OBRA MENOR, cambiar dos maderos en zona cuadra y solera cuadra, en C/Mayor, 16 de Ejulve.
- **D. José Soler Moliner**, licencia de OBRA MENOR, lucir un trozo de pared en cochera, en C/Carretera, s/n de Ejulve.
- **Dª Mª Ángeles Barenys**, licencia de OBRA MENOR, cambiar marco de puerta y cambiar inodoro en baño, en C/Cuesta, 21 de Ejulve.
- **Dª Mª Carmen Gallego Pacual**, licencia de OBRA MENOR, retejar, en C/San Roque, s/n de Ejulve.
- **D. José Miguel Gascón Gascón**, licencia de SEGREGACIÓN, en C/Mayor, 28 de Ejulve.
- **D. José Miguel Gascón Gascón**, licencia de OBRA MENOR, retirar escombros, en C/Tirador, 3 de Ejulve.

- **D. David Gascón Gascón**, licencia de OBRA MAYOR, obras de reforma de almacén existente en parcela 530 del polígono 2 de Ejulve. Presenta proyecto y estudio básico de seguridad y salud redactado por Julio Sisques Daniel, Ingeniero Técnico Industrial y visado el 22/09/2015.
- **D^a Rosa y M^a del Carmen Campos Gracia**, licencia de OBRA MENOR, rebozar fachada por humedades y poner piedra, en C/El Pilar, 2 de Ejulve.
- **D. Mesías Albalate**, licencia de OBRA MENOR, lucir trozo de fachada y repasar tejado, en C/La Pila, 19 de Ejulve.
- **D^a Gloria Azcón Gascón**, licencia de OBRA MENOR, cambiar puerta y terminar de poner piedras, en C/Horno Viejo, 2 de Ejulve.
- **D. Fernando Hernández Estropala**, licencia de OBRA MENOR, cambiar tejas viejas y cambiar vigas, en C/Calvario, 4 de Ejulve.
- **D. Lorenzo Brumos Sangüesa**, licencia de OBRA MENOR, cambiar puerta y retejar, en C/Carretera, 23, de Ejulve.
- **D^a Carmen Villanueva Pascual**, licencia de OBRA MENOR, reformar cocina e instalación eléctrica, en C/San Roque, 9 de Ejulve.
- **D^a Encarnación Martín Puerto**, licencia de OBRA MENOR, cubrir terraza y subir media pared, en C/Mayor, 25 de Ejulve.
- **D. Carlos Abad Romeu**, licencia de OBRA MENOR, cambiar tejas viejas y ampliar dos ventanas a calle Baja, en C/Planillo, 4 de Ejulve.

4.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA, CERTIFICACIÓN N° 1-LIQUIDACIÓN, FACTURA Y EL PAGO DE ESTA PARA LA OBRA “AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL.

Vista la subvención concedida e integrada en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2015 con un presupuesto de 19.707,27 €.

Siendo de urgente necesidad ampliar el cementerio municipal y siendo que por parte de Planes Provinciales permite que la inversión sea destinada a tal fin y concluidas éstas, este Pleno por unanimidad de los presentes, acuerdan:

.- Aprobación de la memoria, certificación n° 1- Liquidación, factura 15/4 por importe de 60.500,00 € y el pago de ésta.

5.- APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS “FUENTE DE LA PLAZA”.

Vista la subvención concedida por Adibama con n° de expediente 09.321.433 con el siguiente presupuesto aprobado y ayuda concedida:

- .- Obra civil e instalaciones, presupuesto 16.038,02 € ayuda 8.019,01 €
- .- Equipamiento y mobiliario, presupuesto 10.390,00 € ayuda 5.195,00 €

Siendo la obra civil para la restauración de la Fuente de la Plaza, cuyo importe no supera la cantidad de 30.000,00 €, con lo cual se trata de un contrato menor de obras y sin necesidad de solicitar tres ofertas económicas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, este Pleno por unanimidad de los presentes acuerda:

.- Aprobación de la adjudicación de la obra “Restauración Fuente de la Plaza” al contratista Hinasen Construcciones, S.L.

6.- APROBACIÓN DE LOS DÍAS LECTIVOS ESCUELA.

Vista la notificación del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la D.G.A. relativa a la elección de dos días por parte del Ayuntamiento, como festividades locales para el curso escolar 2015-2016.

Con el fin de homogeneizar las tareas del CRA, el cual, desde el claustro de profesores se propone las fechas 20 de noviembre de 2015 y 13 de mayo de 2016, este Pleno por unanimidad de los presentes acuerda:

.- Aprobación de los días 20 de noviembre de 2015 y 13 de mayo de 2016 como festividades locales para el curso escolar 2015-2016.

7.- APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE MULTIENERGÍA VERDE S.L.

El objeto de la comercializadora Multienergía Verde S.L. es el suministro de energía al cliente, el cual, está obligado a pagar la energía eléctrica consumida. La tarifa se adapta al perfil de consumo y a las necesidades que tenga cada usuario.

El Alcalde comenta que realizando el cambio de potencia de todos los puntos de suministro eléctrico, generaría para el Ayuntamiento un ahorro anual de 3.774,95 €. El Concejál Victorino Azuara Pascual comenta que hay que tener todo muy claro, pues en los contratos hay letras muy pequeñas que luego son las que dan problemas y sería bueno que por parte de la comercial que ha realizado el estudio de la potencia del Ayuntamiento, explicara todo bien y detallado e incluso aportando un contrato de otro Ayuntamiento.

El Alcalde propone una aprobación condicionada y que llamará a la comercial para así resolver todas las dudas que surjan respecto a las condiciones y en general.

8.- SOLICITUD PARA REALIZAR UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA RESERVA DE CAZA “LAS MASÍAS DE EJULVE-MAESTRAZGO”.

Ante la existencia de varios puntos y temas relacionados con la Reserva de caza “Masías de Ejulve- Maestrazgo” se considera oportuno mantener una reunión con el Director Provincial de Medio Ambiente.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejál Pedro José comenta si se realizará algún tipo de bajada del impuesto de bienes inmueble de rústica y de urbana. El Alcalde contesta que la Secretaria realizará un borrador en cuanto a

los ingresos y gastos, el cual, servirá para la elaboración del presupuesto del año 2016 y también para poder aplicar un coeficiente más bajo en este impuesto.

El Concejal Pedro José pregunta cuando se a poner una barandilla en la calle La Cuesta, pues estaba propuesto desde hace un tiempo. El Alcalde le contesta que estaba propuesta y que se pondrá.

El Concejal Pedro José comenta que si se va a arreglar el monolito de la entrada del pueblo, a lo que el Alcalde le contesta que ya han remitido un presupuesto por Piedra Natural Alcañiz, S.L. y por otra parte se ha hablado con Mapfre para mandar una reclamación y fotografías del monolito dañado.

El Concejal Pedro José expone que haber si se pueden tapar los hoyos existentes en la Calle La Pila hasta la casa de Lucero y también si hay algún reventón en la depuradora, a lo que se le contesta que en cuanto se pueda se taparán los citados hoyos y que el reventón ya está solucionado.

El Concejal José Manuel comenta que se podría solicitar al Instituto Aragonés del Agua el tema del arreglo de las depuradoras del municipio, pues el tener que pagar el impuesto de contaminación de las aguas existiendo dos depuradoras es vergonzoso.

El Concejal Pedro José pregunta que este verano cuanto dinero se ha quedado en el Ayuntamiento con las actividades de la Cueva del Recuenco. El Alcalde le contesta que ni un céntimo a pesar de lo mucho que se ha trabajado por parte de algunas personas de forma desinteresada. El Concejal Pedro José comenta que no se olvide de su existencia.

El Concejal Victorino comenta que por parte de la Comarca Andorra Sierra de Arcos se está por la labor de impulsar todo lo relacionado en cuanto a los paisajes, animales...masadas.

Llegados a este punto y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo. D. Ovidio Ortín Albalade

LA SECRETARIA
Fdo. Dª Susana Gómez Parra